

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	18:34:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Conforme a lo establecido en las bases estándares del procedimiento, solicitamos confirmar que las ofertas únicamente deberán contener lo establecido en el literal 2.2.1 ¿Documentos de presentación obligatoria¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el postor deberá presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, cabe señalar que para la admisión de las ofertas el comité de selección verificará las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20600306091

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.

Hora de envío : 18:34:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dado que los catálogos, manuales y folletos contienen información genérica y no necesariamente las características técnicas particulares de cada cliente. En ese sentido, solicitamos confirmar que también se aceptarán fichas técnicas u otra documentación emitida por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 e) **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, que también se aceptarán fichas técnicas emitida por el fabricante, por lo que modificará de acuerdo a lo siguiente:

e) Tablas de datos técnicos (TDT) llenados con los valores ofertados según los valores requeridos indicados en el numeral 7.3. de las especificaciones técnicas del capítulo III de la sección específica y su acreditación indicado con (*) y (x) mediante catálogos; manuales; folletos; fichas técnicas emitida por el fabricante pudiendo estar en español o con su traducción de acuerdo al art. 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

e) Tablas de datos técnicos (TDT) llenados con los valores ofertados según los valores requeridos indicados en el numeral 7.3. de las especificaciones técnicas del capítulo III de la sección específica y su acreditación indicado con (*) y (x) mediante catálogos; manuales; folletos; fichas técnicas emitida por el fabricante pudiendo estar en español o con su traducción de acuerdo al art. 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20600306091

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 18:34:42

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo establecido por la Resolución del Servicio Nacional de Metrología del INDECOPI, N° 001-2012/SNM-INDECOPI publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18-03-2012 y N° 001-2014/SNM-INDECOPI publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23-01-2014. Solicitamos confirmar que el certificado de Unidad de Verificación Metrológica (UVM) deberá corresponder al laboratorio del fabricante del medidor a ofertar y deberá tener dentro de su alcance de autorización los medidores estáticos de energía eléctrica activa trifásicos clase 0.2S; de 3 y 4 hilos; corriente de referencia 1(10) A; tensiones de referencia de 3x57.7/100V, 3x220/380V, 3x277V/480V; y frecuencia de 60 Hz.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 g) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el certificado de Unidad de Verificación Metrológica (UVM) deberá corresponder al laboratorio del fabricante del medidor a ofertar y deberá tener dentro de su alcance de autorización los medidores estáticos de energía eléctrica activa trifásicos clase 0.2S; de 3 y 4 hilos; corriente de referencia 1(10) A; tensiones de referencia de 3x57.7/100V, 3x220/380V, 3x277V/480V; y frecuencia de 60 Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20600306091

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB
S.R.L.

Hora de envío : 18:34:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al requisito 14 de la tabla de datos técnicos, solicitamos confirmar que el rango mínimo requerido es 3x57.7/100V ¿ 3x220/380V ¿ 3x277/480V.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1, 7.3

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el requerimiento técnico mínimo es 3 x57.7/100 V ¿ 3x220/380 V ¿ 3x277/480 V
(Indicado en el Certificado de Homologación del Modelo emitido por INACAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20600306091

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB
S.R.L.

Hora de envío : 18:34:42

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto al requisito 29 de la tabla de datos técnicos, solicitamos confirmar que el cable de interface para comunicación con PC se refiere al lector óptico con interfaz USB. Así mismo, confirmar que se suministrará 06 lectores ópticos con interface USB.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1, 7.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el cable de interface para comunicación con PC, se refiere al lector óptico con interfaz USB. Así mismo, se confirma que el proveedor suministrará 06 lectores ópticos con interface Interface USB ¿Tipo C (pudiendo ser puerto USB) para lectura y programación de Medidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20600306091

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB
S.R.L.

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 18:34:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto a las pruebas de aceptación, indican que dichas pruebas se harían en un laboratorio externo al fabricante y en presencia de un supervisor de la entidad, por ello se solicita confirmar que los costos de traslado y estadía correrían por cuenta de la entidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.4 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

(Ver Pagina 32 "Costos de las Pruebas")

Se aclara, que en el numeral 7.4 Pruebas de aceptación señala, los Costos de las pruebas, controles e inspecciones serán asumidas en su totalidad por el Proveedor e incluidos en la oferta económica, el mismo que incluye el pago y los gastos que se deriven para la ejecución de la supervisión de ELSE, el mismo que considera lo siguiente:

- Traslado vía aérea, en caso de que las pruebas se realicen fuera del departamento de Cusco.
- Hospedaje y alimentación, el traslado por movilidad serán asumidos por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 23:02:28

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

e) Tablas de datos técnicos (TDT) llenados con los valores ofertados según los valores requeridos indicados en el numeral 7.3. de las especificaciones técnicas del capítulo III de la sección específica y su acreditación indicado con (*) y (x) mediante catálogos, manuales, folletos pudiendo estar en español o con su traducción de acuerdo al art. 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Favor de confirmar que lo requerido con el simbolo (x) en la TDT, se sustentara con Catálogos y/o manuales y/o folletos

Favor de confirmar que lo requerido con el simbolo (*) en la TDT, se sustentara con el Certificado de Homologación del Modelo emitido por INACAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que lo requerido en la Tablas de datos técnicos (TDT) con el simbolo :

(x) Acreditar mediante tablas, catálogos, manuales, folletos, pudiendo estar en español o con su traducción de acuerdo al art. 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

(*) se sustentara con el Certificado de Homologación del Modelo emitido por INACAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 23:02:28

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

TABLA DE DATOS TÉCNICOS

MEDIDOR TRIFÁSICO, MEDICIÓN INDIRECTA, ELECTRÓNICO, PRECISIÓN 0.2s, IMAX=10AMP. MODEM 4G

13) Número de hilos (configurable mediante software o detección automática) (x) - 3 y 4 hilos

Con la finalidad de promover la pluralidad de participantes y la libre competencia en beneficio de los intereses de ELECTROSUR ESTE. Solicitamos confirmar que para el presente concurso también se podrá aceptar medidores con la siguiente opción: 3 y 4 hilos y/o 4 hilos. Siempre y cuando el postor adjunte en su oferta el certificado de aprobación de modelo emitido por el INACAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: TDT Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, es de necesidad de la empresa el contar con medidores con certificado de aprobación del modelo emitido por el INACAL para 3 y 4 hilos., el requerimiento de que los medidores ha instalar cuenten con esta certificación, es en cumplimiento del control metrológico (Resolución: N° 001-2012/SNM-INDECOPI y N° 001-2014/SNM-INDECOPI) y que son sujetos a supervisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 23:02:28

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

g) Autorización como Unidad de Verificación Inicial (UVM), correspondiente a la aferición inicial de los medidores.

Favor de confirmar que lo requerido es la Unidad de Verificación metrológica del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: g

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, es de necesidad de la empresa el contar con medidores con certificado de aprobación del modelo emitido por el INACAL para 3 y 4 hilos., el requerimiento de que los medidores ha instalar cuenten con esta certificación, es en cumplimiento del control metrológico (Resolución: N° 001-2012/SNM-INDECOPI y N° 001-2014/SNM-INDECOPI) y que son sujetos a supervisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : LP-SM-17-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIFUNCIÓN

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 23:02:28

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) Experiencia del Postor.-

Se consideran bienes similares a los siguientes: medidores electrónicos monofásicos , medidores electrónicos trifásicos multifunción, medidores electrónicos trifásicos de 3 y 4 hilos.

Considerando que el objeto de la convocatoria es la adquisición de medidores electrónicos multifunción para clientes mayores en ELSE.

FAVOR DE CONFIRMAR que se considerara como bienes similares a los siguientes:

Medidores electrónicos trifásicos multifunción

Asi ELECTROSURESTE, se asegura que la empresa que le suministre los medidores como mínimo cuente con experiencia en la venta de medidores electrónicos trifásicos multifuncion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se consideran bienes similares a los siguientes: medidores electrónicos monofásicos; medidores electrónicos trifásicos multifunción; medidores electrónicos trifásicos de 3 y 4 hilos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null